

PERGAMINO, Abril 13 de 1989.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEJAO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCIÓN que este H.Cuerpo trató en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria realizada el dia 7 de Abril del cte. año, al considerar el Expediente: G-II-88 GRUPO LITERARIO HOJARASCA solicita erección de un pequeño monumento en plaza 25 de Mayo dedicado al Poeta.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

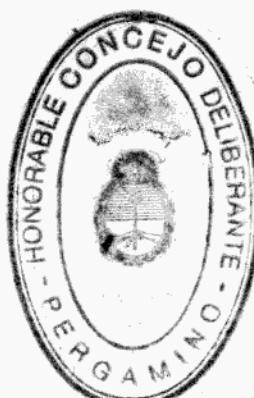
R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º. Manifestar opinión favorable de este Honorable H.Cuerpo a la concreción de la iniciativa presentada por el GRUPO LITERARIO HOJARASCA, referido a la erección de un monumento, cuyas características serán determinadas por los equipos técnicos competentes con la participación de los representantes de la entidad recurrente.-

ARTICULO 2º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

Hago propicia la oportunidad para
saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 288/89.-



JUAN J. MARCONATO (D)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

NESTOR HUGO ZEPPE
PRESIDENTE
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE